

Plan 300 AÑOS DE MONTEVIDEO

danielmartinez.uy

EQUIPO.

Nuestro equipo está hecho de rostros conocidos y de rostros nuevos. Es un equipo solvente y experiente. Vienen de todas partes del mapa de Montevideo y de vidas, de culturas y de situaciones diferentes. Pero tienen en común la vocación del servicio público, la escucha atenta y activa, el compromiso sostenido y el trabajo responsable. Tienen la cabeza en el futuro, los pies en el presente y el corazón al Frente.

Compartimos un programa único y tenemos un plan específico para llevarlo a cabo. Queremos que cuando Montevideo cumpla sus 300 años sea todo lo que debe ser: una ciudad sustentable, equitativa, plena, ágil, eficiente, vibrante, amable, amiga y solidaria.



Agosto, 2020



Pocas veces tenemos la oportunidad de ser protagonistas de un momento histórico y esta es una de ellas.

La historia nos regala y nos confía a la próxima administración departamental la tarea privilegiada de la preparación de la ciudad para el festejo de sus 300 años.

Desde el 2023 celebraremos el proceso de fundación de Montevideo. Es un momento único para volver a poner a las personas en el centro, generar transformaciones profundas, dar respuesta a problemas históricos, consolidar nuestra identidad como ciudad y poner a punto el departamento para celebrarnos, recibir visitantes y abrirnos al mundo.

El Plan “Montevideo 300 años” será una herramienta de gobierno, pero con características únicas. Será el eje continuo sobre el sentido de las acciones y creará un gran objetivo común.

Nos permitirá alinear el conjunto de políticas hacia la consolidación de cambios estructurales. Queremos que se convierta en un mojón de participación en nuestra historia no solo por la fecha en sí misma, sino por la apuesta cultural, las obras y el proceso de consolidación identitaria que fomentaremos.

Tendrá valor por su celebración, por su nivel de inversión, por el rescate patrimonial del pasado, por la construcción del futuro y por la apertura al mundo en un desafiante contexto global que impone la innovación y la resiliencia como estrategias permanentes y promueve un ritmo acelerado de gestión.



Conmemorar también será alegría. Será un ejercicio de convivencia e integración. Será la oportunidad de rendir tributo y redescubrir el patrimonio montevideano, para rescatar, destacar y potenciar la historia y la identidad de la ciudad. Nos hará descubrir a quienes habitamos Montevideo y a quienes nos visitan, facetas desconocidas de nuestra historia que nos permitirán integrar el pasado al presente cotidiano.

Poner el foco en los 300 años significará también redescubrir en nuestra identidad su relación con las ciudades de la región y del mundo. La ciudad tiene objetivos pautados en el programa del Frente Amplio que desarrollaremos paso a paso e hilvanaremos en torno a esta fecha histórica otorgándole un sentido superador, que abrirán posibilidades inmensas para su proyección e internacionalización.

Hagamos historia. Recibamos los 300 años como soñamos. Con respeto por lo que fuimos, con alegría por lo que somos, con la ilusión de lo que seremos, con la calidad de vida y la igualdad de oportunidades como bandera, con políticas transversales, transformadoras e innovadoras, y con un proyecto de construcción colectiva que nos integre de forma única.

Ing. Daniel Martínez



Las 8 Agendas de las transformaciones

Nos proponemos como eje de la gestión preparar a Montevideo para la celebración de los 300 años de su fundación a partir de una estrategia integral que incluye 8 agendas de transformaciones.

Apoyado en las definiciones unánimemente adoptadas en el Programa Departamental de Montevideo 2020-2025 por el Frente Amplio vamos a impulsar las transformaciones que nos permitan seguir construyendo un Montevideo de la gente.



AGENDA VERDE

Cuatro prioridades de una política ambiental integral en la ciudad y el departamento.

AGENDA DE INFRAESTRUCTURA INTEGRADORA.

Desarrollo de un ambicioso plan de obras.

AGENDA DE CULTURA CIUDADANA.

Cuatro estrategias de transformaciones de actitudes hacia la ciudad.

AGENDA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

Transformación tecnológica y cultural del Sistema de Transporte Metropolitano e integración multimodal.

AGENDA DE CONVIVENCIA.

Una ciudad con más derechos y un ejercicio activo de las responsabilidades ciudadanas.

AGENDA PRODUCTIVA

Fomento del empleo, la cultura del trabajo y la apuesta al desarrollo económico.

AGENDA DE INNOVACIÓN

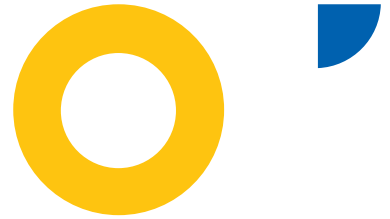
Profundización de la estrategia de Montevideo Innovadora e Inteligente para potenciar la transformación digital y creativa de la ciudad.

AGENDA DE CONMEMORACIÓN Y CELEBRACIÓN

Acciones públicas de festejo y celebración en torno a personas, lugares y fechas significativas.



1. AGENDA VERDE



Cuatro prioridades de una política ambiental integral en la ciudad y el departamento.

La Agenda Verde de los 300 años promueve un Montevideo con más verde en plazas, calles y techos, y planea recomponer los ecosistemas de arroyos, bosques urbanos, costa natural y resiliente, una adecuada gestión de los riesgos climáticos, la promoción de las huertas urbanas y de la movilidad sostenible junto a cambios en la recolección de los residuos urbanos.

La implementación la Agenda Verde tendrá cuatro prioridades:

A — Un sistema de clasificación, reciclaje y valorización de residuos.

B — Certificación de calidad ambiental de las 8 playas del oeste de Montevideo.

C — Un plan de Reverdecer Urbano.

D — Posicionar a Montevideo como capital agroecológica de América Latina.

A — UN SISTEMA DE CLASIFICACIÓN, RECICLAJE Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS.

La mejora ambiental tiene como una de sus metas alcanzar en 5 años un volumen de **recuperación y reciclaje del 20% de los residuos sólidos urbanos domiciliarios generados en Montevideo.**

La gestión de los residuos sólidos urbanos se realizará mediante **un plan integral que implicará cambios en recolección por zonas, segregación en origen, progresiva de los plásticos de un solo uso y gestión específica en asentamientos y áreas urbanas precarizadas.**

Para ello, se implementará un mecanismo innovador de clasificación en origen y reciclaje de residuos que llegue a 320 áreas y que abarcará **entre 60.000 y 90.000 hogares hacia el año 2025, promoviendo la economía circular y la mejora ambiental global.**

B — CERTIFICACIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE LAS 8 PLAYAS DEL OESTE DE MONTEVIDEO.

En el marco de una defensa del borde costero y políticas de adaptación al cambio climático, nuestro compromiso es que las playas de Punta Espinillo, La Colorada, Pajas Blancas, Zabala, Punta Yeguas, Santa Catalina, Nacional y Cerro, que se encuentran **en el oeste de la ciudad, tengan certificación ambiental** al inicio de los festejos de los 300 años de Montevideo.

Esto será posible a partir de la puesta en servicio de la **de Pretratamiento de Punta Yeguas que mejorará también la bahía de Montevideo.**

Queremos demostrar que somos una sola ciudad y un solo departamento. Esta política nos permitirá ser la **única capital de América Latina que tendrá todas sus playas certificadas ambientalmente.**

C — UN PLAN DE REVERDECER URBANO.

Montevideo se caracteriza por ser una capital que ha cuidado sus espacios públicos desde principios del siglo XX. De cara a la celebración de los 300 años implementaremos un ambicioso **plan de reverdecer urbano que incluirá la plantación de 50.000 árboles y especies vegetales en zonas grises y asfálticas de la ciudad, recuperación de ecosistemas urbanos, y también la creación de nuevos parques públicos junto a la promoción en el área central e intermedia de la ciudad de las azoteas verdes y ecológicas y la agricultura urbana.**

En determinados barrios y áreas específicas de la capital impulsaremos un fuerte programa de huertas comunitarias para mejorar la seguridad alimentaria de las y los habitantes de Montevideo.

D — POSICIONAR A MONTEVIDEO COMO CAPITAL AGROECOLÓGICA DE AMÉRICA LATINA.

El área rural de Montevideo abarca más del 60% del territorio del departamento. En él desarrollan su actividad 1.360 productores/a, trabajan 5.000 personas y viven 60.000. Su importancia social y económica es vital razón por la cual seguiremos **estimulando la producción y el consumo responsable con el objetivo de fortalecer la producción agroecológica, priorizando el desarrollo sostenible.**



2

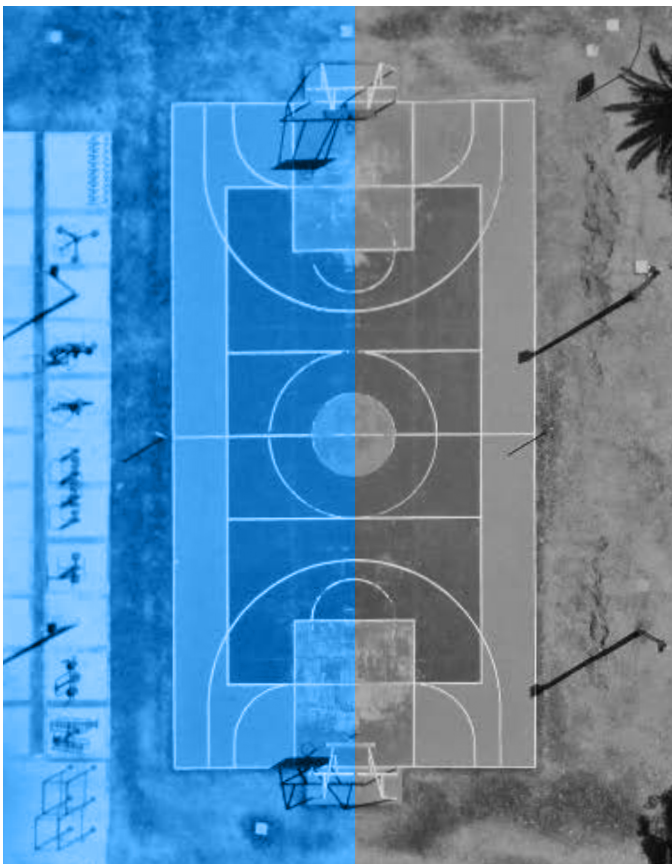
2. AGENDA DE INFRAESTRUCTURA INTEGRADORA

Desarrollo de un ambicioso Plan de Obras.

Preparar a Montevideo para celebrar sus 300 años supone materializar en los próximos cinco años una **inversión extraordinaria de 250 millones de dólares** para remodelaciones y creación de nuevos espacios públicos y proyectos de infraestructura orientadas a **integrar socialmente a la ciudad**.

El objetivo es la creación de plazas y parques, arbolado y espacios verdes, espacios deportivos y culturales, intervenciones en ramblas, avenidas y calles que mejoren la conectividad, obras de saneamiento y drenaje, y puesta a punto de lugares emblemáticos de Montevideo.

Para ello, diseñamos un plan con tres áreas de acciones concretas:



A – INFRAESTRUCTURA URBANA ESTRUCTURAL Y VIALIDAD

- 1 – Construcción de una segunda etapa de la extensión de la Rambla del Cerro sobre la Bahía de Montevideo
- 2 – Acondicionamiento de la Rambla de Montevideo desde la Escollera Sarandí hasta el Arroyo Carrasco: pavimento a nuevo, recapado general, mejora de iluminación, equipamiento y proyectos urbanos puntuales.
- 3 – Mejora integral de Av. Italia al este: construcción del tercer carril en ambos sentidos, desagüe de pluviales, mejora del arbolado, refugios peatonales e iluminación, desde Bolonia hasta Barradas.
- 4 – Resolución de un paso a desnivel (túnel) en el cruce Bulevar Artigas, L.A. Herrera y Av. José Pedro Varela y proyecto de espacio público.
- 5 – Construcción a nuevo de la Av. Luis Batlle Berres en dos tramos: entre Ruta 5 y Yugoslavia y entre Cno. Tomkinson y 3 de Abril.
- 6 – Construcción a nuevo del Camino Pedro de Mendoza entre Cno. Teniente Rinaldi y Av. Instrucciones.
- 7 – Finalización del ensanche de la Av. L.A. de Herrera en dos tramos: entre Av. San Martín y Ac. General Flores, y entre Av. Ramón Anador y Av. Rivera.
- 8 – Mejoras de calles del Cerro de Montevideo.
- 9 – Continuidad del Programa de Mejora Urbana en asentamientos y barrios precarizados.
- 10 – Ampliación y conexión de red de ciclovías y biciesendas, señalización y equipamiento integral para bicicletas.

B —

INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA

Preparar a Montevideo para celebrar sus 300 años supone materializar en los próximos cinco años una **inversión extraordinaria de 250 millones de dólares** para remodelaciones y creación de nuevos espacios públicos y proyectos de infraestructura orientadas a **integrar socialmente a la ciudad**.

El objetivo es la creación de plazas y parques, arbolado y espacios verdes, espacios deportivos y culturales, intervenciones en ramblas, avenidas y calles que mejoren la conectividad, obras de saneamiento y drenaje, y puesta a punto de lugares emblemáticos de Montevideo.

1 — Nuevo centro social y deportivo en la zona norte del Municipio E (Malvín Norte-Unión).

2 — Nuevo centro social y deportivo en la zona de Sayago-Peñarol.

3 — Construcción de 7 parques infantiles .

4 — Iluminación pública de 100 canchas de fútbol infantil y construcción 15 canchas de césped sintético con iluminación y vestuarios.

5 — Remodelación completa de la Plaza Lafone.

6 — Primera etapa de intervención integral del “Barrio Modelo” (centro cultural y deportivo, espacios para instalación de Industria Audiovisual, demolición de galpones existentes y parquización).

7 — Finalización del Parque “Idea Vilarriño” en el ex asentamiento Isla de Gaspar.

8 — Parquización y proyecto urbano integral en el entorno del Faro de Punta Carretas.

9 — Intervención urbana en la primera etapa del Plan de la Cuenca del Arroyo Pantanoso.

10 — Recuperación y puesta en valor de fachadas en los Barrios Sur y Palermo.

11 — Puesta a punto y equipamiento del Rosedal del Prado

12 — Construcción de dos refugios para animales.



C —

PROYECTOS DE DRENAJE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

Montevideo es la ciudad capital con la mayor cobertura de saneamiento de América Latina lo cual es un orgullo, por lo que se debe seguir avanzando para dar más cobertura y a su vez asegurar la calidad ambiental de la red existente.

En esta próxima etapa nos comprometemos a:

1 — Extender la red de saneamiento a los barrios Bola de Nieve y Paso de la Arena, llegando a otras 26.000 personas.

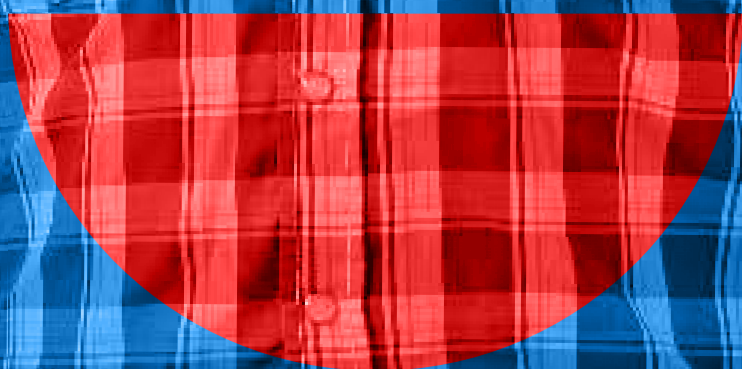
2 — Realizar la gestión integral de la calidad ambiental en el entorno del Arroyo Pocitos.

3 — Continuar la rehabilitación de la Red Arteaga en el área central de la ciudad.

4 — Mitigar el riesgo hídrico, para evitar desbordes e inundaciones del Arroyo Mataperros en la zona norte de la ciudad.



3



3. AGENDA DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL Y CIUDADANA

Cuatro estrategias de transformación de actitudes hacia la ciudad

Una ciudad que se apresta a festejar sus trescientos años tiene también que poder cambiar actitudes en relación al entorno y el respeto por los bienes públicos.

Una política pública de cultura ciudadana busca transformar comportamientos específicos a través de una estrategia sistemática de cambio de hábitos y motivaciones.

Montevideo necesita un cambio cultural en relación a diversas dimensiones, entre ellas destacamos:

- A — la relación con los residuos
- B — la relación con el uso y cuidado del espacio público
- C — la relación en el tránsito y el transporte público
- D — la relación del espacio público y el uso igualitario por parte de las mujeres

Y sobre esas cuatro áreas vamos a impulsar acciones sistemáticas de cambio. Lo haremos a través de un plan combinado de acciones que incluye por un lado, conocer en profundidad motivaciones, comportamientos y actitudes sobre las que hay que actuar, y por otro, la utilización de mecanismos de regulación y control que permitan incorporar ciertas normas sociales en las relaciones entre las personas.

Apostamos a la capacidad de transformación de las y los habitantes de Montevideo. Para eso impulsaremos el programa “Montevideo ¿cómo vamos?”, una alianza de actores sociales y del gobierno de la ciudad para implementar políticas específicas en el cambio del comportamiento. Será un ejercicio ciudadano de cambio cultural, que unirá la celebración a un proceso de superación y mejora.

En ese contexto impulsaremos una triple estrategia que incluye el reconocimiento a la ciudadanía, la implementación de acciones de sensibilización y educación y mayores controles. Para eso promoveremos nueva normativa en relación al mantenimiento de la limpieza en la ciudad y apelaremos a la tecnología para mejorar los controles para la fiscalización y hacer cumplir un código de sanciones más severas.



A nivel de los espacios públicos y del tránsito y transporte, realizaremos acciones de sensibilización y transformación cultural que construya una ciudad libre de violencias para las mujeres, e involucren activamente a toda la ciudadanía en un compromiso común.

También promoveremos el reconocimiento de buenas prácticas a través de la instalación del “Premio a la Ciudadanía” que será votado por la población a través de una plataforma virtual en función de la presentación de acciones que sean emblema de cambio. Se trata de reconocer a la ciudadanía y sus buenas prácticas para que resulten un espejo donde mirarse, transformarse y transformar la calidad de vida.

El Premio a la Ciudadanía parte de la premisa que del cambio individual también depende el cambio colectivo. Por eso destacaremos a las personas que día a día promueven con sus acciones un Montevideo de la gente.



4. AGENDA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Transformación tecnológica y cultural del Sistema de Transporte Metropolitano e integración multimodal.

A – VIAJES INTEGRADOS ENTRE EL TRANSPORTE COLECTIVO, TAXIS, REMISES Y TRANSPORTE POR APLICACIONES.

1 – En el transporte colectivo se ampliarán las formas de validación y pago de los viajes en las unidades, generando nuevas opciones que permitirán utilizar **códigos QR, tarjetas de crédito, pago con teléfonos celulares**, etc., con el objetivo de agilizar el transporte, eliminando la emisión de tickets a bordo y el pago en efectivo.

2 – Se promoverán los **viajes multimodales y se crearán abonos** (semanales y/o mensuales).

3 – Se ampliará el **acceso y la calidad de la información** que recibirán quienes viajen antes, durante y después. Para ello, se incorporará en la aplicación “Cómo Ir”, la llegada de cada línea a cada parada y la información sobre el nivel de ocupación de cada ómnibus.

4 – Dentro de cada coche se brindará **información por audio y video sobre la próxima parada y destinos relevantes dentro del recorrido**.

5 – Se instalarán **paneles de mensajería variable** con información de la hora exacta de llegada de cada coche de cada línea, en al menos las 100 paradas de transporte de mayor demanda, así como en los Intercambiadores y Terminales.

6 – Se impulsará continuar con la **incorporación de nuevas unidades completamente eléctricas o con motores híbridos y Euro V de piso bajo**, para continuar reduciendo el impacto ambiental al bajar o eliminar la emisión de gases de efecto invernadero y de material particulado, además de reducir los niveles de ruido en el ambiente.

7 – Apoyándonos en la propuesta anterior, se aspira a que, al final del próximo período de gobierno (2025), **todo el transporte colectivo que ingrese a la Ciudad Vieja sea 100% eléctrico** y, por tanto, totalmente libre de emisiones.

B – TRANSPORTE ACTIVO Y NUEVA RED DE INFRAESTRUCTURA PARA BICICLETA

Se propone continuar con el plan de ampliación de la red ciclovitaria, proyectando y concretando el concepto de red.

1 – Se construirán **50 kilómetros de nueva infraestructura** y el mantenimiento adecuado de las infraestructuras existentes.

2 – Se instalarán **2000 nuevas plazas de estacionamiento para bicicletas** en la vía pública, incluyendo bicicletarios en calle, plazas y parques y en el entorno de las centralidades y de puntos de intercambio de transporte público, distribuidos en todos los Municipios.

3 – Se construirá **dos módulos de estacionamientos cerrados con control de accesos** y seguridad en puntos de alta demanda a definir.

4 – Se instalará un **nuevo sistema de bicicletas públicas con amplia cobertura geográfica** y complementario al sistema de transporte, que contará con tecnología de última generación y **permitirá múltiples formas de validación y pago por su utilización (tarjeta STM, smartphone, tarjetas de crédito y débito, etc.)**

C — MONTEVIDEO PEATONAL

Se generará un salto significativo en la calidad y seguridad de la movilidad peatonal con la **mayor inversión en la historia de construcción y ampliación de veredas y calles peatonales**.

1 — Recuperación y puesta en valor de las veredas en las principales centralidades del departamento. Esto incluye la **reconstrucción de las veredas, eliminación de obstáculos, construcción de rampas de accesibilidad, mejora del arbolado y del alumbrado**.

2 — Ejecución de proyectos de **sendas peatonales seguras** y cómodas en caminos y calles del departamento en los que actualmente los vecinos deben caminar por la calzada vehicular.

3 — Se identificará y dará **prioridad a sendas peatonales que unan centros educativos, policlínicas barriales y lugares más densamente poblados** (complejos de viviendas, etc.) con paradas de transporte público.

D — INTEGRACIÓN DEL TREN

1 — Se implementará la **integración física y tarifaria del tren al sistema de transporte metropolitano**, aprovechando la puesta en servicio del Ferrocarril Central a partir del primer semestre de 2022.

2 — Se mejorará la accesibilidad y el equipamiento del entorno de todas las **estaciones de trenes del Ferrocarril Central**.





5



5. AGENDA DE CONVIVENCIA.

Una ciudad con más derechos y un ejercicio activo de las responsabilidades ciudadanas.

A – MI CASA EN EL BARRIO

El Programa “Mi casa en el barrio” apunta a **reconocer la titularidad de las casas y apartamentos en complejos habitacionales que tienen situaciones de incertidumbre jurídica que se encuentran en terrenos municipales**, así como a la culminación de los procesos de escrituración en barrios en los que se realizaron realojos y regularizaciones.

En una primera etapa, se iniciará con las 1500 familias que habitan en la Unidad Misiones y en la Unidad Cerro Norte, complejos conocidos como **Los Palomares de Casavalle y del Cerro Norte**.

Entre la década del 60 y el 80, la Intendencia construyó complejos habitacionales que no regularizó ni entregó la titularidad definitiva a las familias. Esta situación ha derivado en algunos lugares en un pretexto para el desalojo forzoso de personas que no pueden acreditar la titularidad.

Este **reconocimiento se hará luego de la regularización de los servicios públicos de consumo de agua y luz** por parte de quienes habitan cada unidad y en el marco de la información disponible en los censos de residentes que se realizaron entre 2018 y 2019.

En las fases siguientes se avanzará en el reconocimiento de titularidad de otros complejos habitacionales que tienen situaciones de incertidumbre similares.

B – LA CALLE NO ES UN LUGAR NI PARA VIVIR NI PARA MORIR.

Creemos que la calle no es un lugar para vivir ni tampoco para morir de frío o debido a la violencia física. Impulsaremos un abordaje de las personas en situación de calle coordinando acciones con los organismos del gobierno nacional.

Desde la Intendencia, **se promoverá la inclusión laboral de un grupo importante de personas que hoy están en situación de calle** y que trabajan como cuidacoches.

El objetivo será formalizar y dignificar el servicio que brindan. En la actualidad en Montevideo existen aproximadamente 6 mil personas que se dedican a esta actividad y 1500 aproximadamente se encuentran autorizadas e inscritas en la IM.

Entre el 70% y el 80% de las personas que se encuentran en situación de calle desarrolla esta actividad como principal medio de vida. Proponemos llevar adelante una **política departamental que promueva la autonomía económica y dignifique la tarea de estas personas**.

A estos efectos proponemos:

- avanzar hacia el **registro y otorgamiento de permisos del 100%** de las personas que cuidan coches,
- **formalizar su actividad laboral a través del monotributo MIDES** y brindar y ampliar la capacitación a los efectos de mejorar y diversificar el servicio que en la actualidad desarrollan.
- entregar por parte de la Intendencia chalecos identificatorios, pilot y ropa distintiva que permita una identificación clara.





C – MÁS BARRIO

Implementaremos el Programa “Más Barrio” que implica un **shock de infraestructuras públicas y servicios sociales en tres barrios estratégicos de la capital: Cerro Norte, Mercado Modelo y Malvín Norte.**

Se trata de una iniciativa para dotar de servicios públicos, regularizar la tenencia de viviendas y mejorar la seguridad y la convivencia a través de programas de mejoramiento del hábitat, más iluminación y caminería, y mejores equipamientos y servicios sociales.

D – MONTEVIDEO LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Además de tender a la conformación de un **gabinete paritario**, se creará un

“Plan departamental de lucha contra la violencia de género” donde todas las áreas departamentales de formas transversal incorporarán medidas para erradicarla. El mismo implicará, entre otros aspectos:

- incorporar la **perspectiva del urbanismo feminista al diseño y gestión del espacio público.**
- incorporar la **perspectiva de género al transporte público** mediante acciones tendientes a facilitar su uso seguro
- crear un **fondo de materiales para las mujeres en situación de violencia de género.**
- crear un **fondo para la autonomía económica de las mujeres más golpeadas por la crisis Covid 19.**





6



6. AGENDA PRODUCTIVA

Fomento del empleo, la cultura del trabajo y la apuesta al desarrollo económico.

A través de un **conjunto de incentivos específicos para la inversión privada y la economía social y solidaria** promoveremos mayor actividad económica y empleo en Montevideo.

Estas políticas se focalizarán en áreas de la ciudad y también en rubros de la economía entre los que se destacan la **industria de la construcción, el sector cultural, el turismo, las industrias creativas y las tecnologías de la información.**

Resultará fundamental articular con los municipios y desarrollar **políticas territoriales con énfasis en la promoción de inversiones y en la economía social, solidaria y la autogestión**, atendiendo principalmente la población más vulnerable

A — PARA ESTIMULAR LAS INVERSIONES PROPONEMOS

1 — Creación de una Agencia de Inversiones, que tenga como eje posicionar y jerarquizar la relevancia de la inversión privada. Desde ella, se debe trabajar en la promoción, captación y atención de inversiones nacionales y extranjeras, promoviendo al departamento como un destino atractivo, estimulando su competitividad e impulsando una marca departamental.

2 — Continuar desarrollando a Montevideo como ciudad inteligente y apostar a acelerar procesos, desburocratizar, mejorar el entorno de negocios, continuar viabilizando trámites y servicios en línea, especialmente en las áreas de promoción de inversión y permisos de construcción entre otros.

B — PARA ESTIMULAR EL EMPLEO Y LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PROPONEMOS

1 — Potenciar el doble rol de la Intendencia como actor privilegiado en la generación de empleo: como dinamizadora y articuladora de capacidades para la creación, transformación y recuperación del empleo en Montevideo y, de forma directa a través de contrataciones (ej: cooperativas sociales que realizan tareas de áreas verdes, guardaparques, compras públicas, o programas como Barrido Inclusivo, etc).

2 — Fortalecer y desarrollar espacios de cowork, incubación, acceso a plataformas digitales, espacios culturales, campus específicos y espacios físicos que habiliten a emprendedores/as y actores culturales a pensarse en clave de autonomía y sostenibilidad, desarrollar su creatividad, y generar valor agregado tanto a su labor como a la ciudad.

3 — Viabilizar la generación de un “Gran Diálogo por el Empleo” en el departamento en donde participe el sector público, el PIT-CNT, cooperativistas y empresariado, conformando un espacio de generación de propuestas y acuerdos.

4 — Priorizar el apoyo específico a ciertos sectores de actividad que se han visto particularmente afectados por la coyuntura económica, como el turismo y la cultura.

C — PARA ESTIMULAR LA EMPLEABILIDAD PROPONEMOS

1 — Generar un acompañamiento mayor de los procesos para aquellas personas con altos niveles de vulnerabilidad que participan de los planes y programas de empleo promovidos por la IM, colaborando con su autonomía y formalidad, destacando las potencialidades de las alianzas público-privadas, del cooperativismo, de la conformación de MYPES y de las posibilidades que habilita el Monotributo Social MIDES.

2 — Priorizar el trabajo y el cuidado con colectivos específicos que permita un mayor empoderamiento económico en clave interseccional: jóvenes, mujeres afro, mujeres privadas de libertad, mujeres en situación de discapacidad, mujeres trabajadoras sexuales, personas transgénero, mujeres migrantes, mujeres mayores.



7

Atendimento

7. AGENDA DE INNOVACIÓN

Profundización de la estrategia de Montevideo Innovadora e Inteligente para potenciar la transformación digital y creativa de la ciudad.

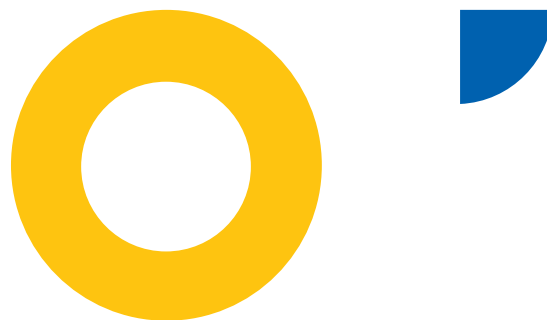
Los procesos de transformación tecnológica se han acelerado para incorporarse cada vez más a la vida cotidiana y mejorar la calidad de vida. Basándonos en la evidencia, queremos profundizar la estrategia de Montevideo Inteligente y Sostenible para lo cual proponemos:

A — Creación del Centro de Inteligencia Operativa de Montevideo para una Intendencia del Siglo XXI. Las nuevas tecnologías como la ciencia de datos, la inteligencia artificial y el internet de las cosas se han incorporado a la creación de soluciones más eficientes en la gestión de la ciudad. Estas herramientas son fundamentales para mejorar la calidad de los servicios públicos departamentales. El Centro de Inteligencia Operativa de Montevideo, cuya primera manifestación es el Centro de Gestión de la Movilidad, permite mediante una visión que integra múltiples capas conocer en tiempo real y simultáneo la situación del tránsito, la recolección de residuos, la calidad ambiental, el análisis geoespacial de servicios y otros aspectos de la dinámica de la ciudad.

B — Creación de un polo de emprendedurismo en el Barrio Modelo (ex Mercado Modelo), en el cual incubar al ecosistema innovador para que puedan desarrollar y consolidar iniciativas de la nueva economía. Las áreas de interés serían las vinculadas a la industria digital y a las industrias creativas.

C — Creación de “Montevideo, ciudad emprendedora”, un programa de estímulo a iniciativas innovadoras, con exoneraciones, asesoramiento, incubación y promoción de gestión de proyectos que conviertan a Montevideo en una ciudad emprendedora, que implique la colaboración con las incubadoras y espacios de trabajo colaborativos existentes en Montevideo para potenciar este aspecto de la ciudad.

D — Creación de la estrategia de intra-innovación a nivel departamental y municipal de forma de promover el espíritu innovador en el funcionariado y encontrar soluciones creativas a los problemas de la gestión en el entendido de que quienes viven el problema son quienes conocen las mejores formas de superarlo.





8



8. AGENDA DE CONMEMORACIÓN Y CELEBRACIÓN

Acciones públicas de festejo y celebración en torno a personas, lugares y fechas significativas.

Montevideo 300 años será una **política permanente** desde el primer mes de gestión y se anunciarán acciones a lo largo de todo el período de 56 meses de gestión.

En tanto apelación a preparar a la ciudad para la celebración realizará mensualmente **acciones en lugares emblemáticos de Montevideo que en su conjunto**, y en una línea temporal, **recorrerán el proceso de fundación, consolidación y crecimiento** de la ciudad y el departamento.

La iniciativa propone seleccionar lugares representativos que nos permitan reconocer el proceso de fundación y desarrollo de la ciudad.

Para cada uno de estos lugares, se promoverán **acciones precisas que podrán ser de mejoramiento urbano, revalorización patrimonial - material e inmaterial- visibilización pública, rescate cultural o recordación histórica.**

La agenda de conmemoración tendrá su foco en:

- **Remodelación urbana** a través de obras de refacción, rescate o mejoramiento específico.
- **Iluminación** de espacios públicos y valorización estética de lugares específicos.
- Acciones públicas de festejo en torno a **lugares significativos.**
- **Concursos en diversas disciplinas** (literarios, audiovisuales, plásticos, performático y de otras áreas que pongan en valor y destaquen el papel simbólico y cultural del lugar).
- **Diseño y realización de contenidos** de diversa índole sobre la memoria de los 300 años de Montevideo.

Además de realizar intervenciones en diversos barrios o lugares emblemáticos, también se impulsarán **acciones transversales en Montevideo en base a ejes temáticos.**

La agenda de los festejos se diseñará de forma colaborativa entre el gobierno departamental, el municipal, los concejos vecinales, la ciudadanía, la sociedad civil organizada, la academia, el sector público y el sector privado.

Se llamará a **“Ideas e Iniciativas para celebrar los 300 años de Montevideo”** a través de diversas plataformas e instancias, promoviendo la más amplia participación para la presentación de propuestas.

El lanzamiento del Presupuesto Participativo se realizará bajo el lema **“Montevideo 300 años”** para que cada barrio proponga y seleccione acciones emblemáticas de revalorización para ser financiadas.



Se instalará una **Comisión de Festejos de “Montevideo 300 años”** integrada por instituciones y referentes del quehacer departamental y existirá un equipo de seguimiento en la Intendencia de Montevideo que será el responsable de la ejecución de toda la estrategia y la transversalización de las acciones.




Un hito clave en el proceso de celebración de los 300 años será la **inauguración del Gran Museo de la Ciudad de Montevideo**, una apuesta a recorrer la historia social, cultural, barrial y económica de la ciudad a partir de una propuesta interactiva y de alta tecnología que se convertirá en una referencia ineludible en los paseos de Montevideo tanto para quienes viven como también para quienes nos visitan.



Daniel Martínez

INTENDENTE

 FRENTE AMPLIO 

 @Dmartinez_uy •  @danielmartinez_uy •  DmartinezUy

danielmartinez.uy

